



COMPañIA DE CARGA PESADA **TRUCKTRANSPORT S.A.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPañIA DE CARGA PESADA TRUCKTRANSPORT. S.A.

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha al 17 de Agosto de 2020, mediante el canal virtual Zoom, siendo las Diecisiete horas diez minutos, se reúne la Junta Universal de Socios de la COMPañIA DE CARGA PESADA TRUCKTRANSPORT. S.A., de conformidad con el cuadro de socios expuesto a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
BOADA ARIAS JOSE JAVIER	500.00	500	30%
CLUEVA LOIZA PEDRO LEONARDO	500.00	500	30%
TOTAL	1.000.00	1.000	100%

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios han convenido anímicamente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y Resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.

Por resolución unánime de los socios, actúa como presidente de la junta el señor José Javier Boada Arias y actúa como secretario el señor Jorge Javier Morales Almagro.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2019, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la Compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y Resolver sobre los estados financieros correspondientes al



TRUCK
TRANSPORT S.A.

COMPANÍA DE CARGA PESADA TRUCKTRANSPORT S.A.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios, conforme a la ley de compañías, los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Una vez revisados y analizados los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los estados financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.

El presidente de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2019, se generó una utilidad del ejercicio de CERO CON 00/100 dólares, después de impuesto a la renta causado, y aclara que el resultado obtenido corresponde a que en el ejercicio 2019 se realizó la facturación mediante punto de emisión de cada socio de la compañía.

Cumplido el objeto para el cual se reunió a la junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y reconstituida la Junta con la misma concurrencia, el secretario da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas y treinta minutos.

José Javier Borda Arias
Presidente de la Junta

Jorge Javier Morales Alvarg
Secretario de la Junta

José Javier Borda Arias
Socio

Calvo Luciza Pedro Leonardo
Socio

